

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

##### EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la providencia de apremio es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Recaudación sita en el Ayuntamiento de Illescas, plaza del Mercado, número 14, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra la providencia de apremio solo podrá interponerse recurso de reposición, ante la señora Tesorera en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 de Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

SUJETO PASIVO	DNI / NIF	CONCEPTO	IMPORTE PRINCIPAL
ALSUR ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SL	B81365256	INFRACCION ADMVA. EXPTE. 12/2011	750 €
ESTRUCTURAS HERNANDEZ IGLESIAS SL	B83032649	INFRACCION ADMVA. EXPTE. 118/2011	600 €
CACHO VILLAR, JULIANA	51890801H	INFRACCION ADMVA. EXPTE. 120/2011	750 €
PEÑA BAEZ, DAYCAR LISSELOT	03941218F	INFRACCION ADMVA. EXPTE. 71/2011	300 €
VILLARTA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	52100183P	INFRACCION ADMVA. EXPTE. 38/2011	200 €
SEPULVEDA SERRANO, SERAFIN	08184883Y	INFRACCION ADMVA. EXPTE. 242/2010	300,52 €
BRITEZ MARTINEZ, ADELA CASILDA	3651639	CAI MAYO 2010 RECIBO 250	83,60 €

Illescas 8 de junio de 2012.-La Tesorera, Eva García Madrigal.

N.º I.- 4878